



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

“Construcción y procesos psicométricos de una Escala de Actitudes frente a la corrupción en jóvenes universitarios de la ciudad de Piura.”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Fernandez Jibaja, Lady Stefany (ORCID: 0000-0001-7768-4728)

Remaycuna Vásquez, Alberto (ORCID: 0000-0002-9752-1632)

ASESOR:

Dr. Vela Miranda, Oscar Manuel (ORCID: 0000-0001-8093-0117)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrico

PIURA – PERÚ

2020

DEDICATORIA

Esta investigación lo dedico a mis queridos padres por su apoyo incondicional y haber podido lograr terminar la carrera, a mis hermanos por su compañerismo y ayuda mutua durante los años de formación universitaria.

Alberto Remaycuna Vásquez

Esta investigación se la dedico especialmente a mi mamá por su apoyo incondicional, por motivarme para seguir adelante, a mi papá por apoyarme en estudiar esta carrera, a mis tres hermanos por su apoyo constante en las amanecidas y trabajos en el tiempo que duró mi formación universitaria.

Lady Stefany Fernandez Jibaja

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser el faro de guía en mi vida, por bendecirme con la familia que tengo, que día a día me apoyaron para poder cumplir esta anhelada meta, a mi mamá por ser un ejemplo de constancia y fuerza para salir adelante. A mis amigos con quienes he compartido experiencias de vida, por haberme brindado su apoyo para poder seguir trabajando día a día en mí misma y en mis metas, a esos profesores que tienen vocación de enseñanza e inspiran a sus alumnos a ser buenos profesionales, finalmente al asesor de tesis por su acompañamiento, profesionalismo y empatía que brindó para la elaboración de esta investigación en estos tiempos tan difíciles.

Lady Stefany Fernandez Jibaja

Agradezco a Dios por su beneplácito amor, por bendecirme y guiarme en todo tiempo. A mis padres por su gran apoyo brindado para concluir con mis estudios, a mis amigos de la universidad con quienes he compartido y vivido una experiencia gratificante, por último, al doctor Oscar Vela por su asesoría y acompañamiento en la elaboración del trabajo de investigación.

Alberto Remaycuna Vásquez

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Validez de contenido a través del método de juicio de expertos	19
Tabla 02: Validez de constructo a través del método análisis factorial exploratorio.....	21
Tabla 03: Varianza explicada.....	22
Tabla 04: Matriz de factor rotado.....	23
Tabla 05: Validez convergente	25
Tabla 06: Confiabilidad compuesta del coeficiente Omega	26
Tabla 07: Normas percentilares.....	27

RESUMEN

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar los procesos psicométricos que se deben considerar en la construcción de una escala de actitudes frente a la corrupción en jóvenes universitarios de la ciudad de Piura, fue de tipo aplicada, transversal y tecnológica, con un diseño instrumental, la muestra estuvo constituida por 377 universitarios de 4 universidades privadas de Piura. En los resultados se obtuvo una validez de contenido de 0.001, respecto a la validez de constructo con un KMO de 0.89 y en el análisis factorial se obtuvieron 22 ítems divididos en 5 dimensiones, en cuanto a validez convergente se obtuvieron las siguientes correlaciones: En la primera dimensión se obtuvo un puntaje de 0.81, en la segunda dimensión de 0.79 y en la tercera un puntaje de 0.90. Referente a la confiabilidad compuesta del coeficiente de MC Donald fue de 0.87, en cuanto a las normas percentilares se establecieron 3 categorías: Bajo, promedio y alto. Se pudo concluir que la escala Actitudes Frente a la Corrupción (AFC) construida por Remaycuna, A y Fernandez, L (2020) cumple con los requisitos establecidos para que sea válida y confiable.

Palabras claves: Corrupción, Abuso de poder, Infracción a las normas y Soborno

ABSTRACT

The principle aimed of this research was to determine the psychometric processes to consider in building a scale of attitudes towards corruption in young university students in Piura city; was applied, transversal and technological type, with an instrumental design, the exhibition was made up of 377 university students, from 4 private universities in Piura. The results obtained a content validity of 0.001, with respect to the validity of construct with a KMO of 0.89 and in the factor analysis 22 items divided into 5 dimensions were obtained, in terms of convergent validity the following correlations were obtained: In the first dimension a score of 0.81 was obtained, in the second dimension of 0.79 and in the third a score of 0.90. Regarding the composite reliability of the Donald MC coefficient was 0.87, in terms of the percentillary standards 3 categories were established: Low, average and high. It could be concluded that the Attitudes to Corruption scale (ACS) have the requirements for to be valid and reliable.

Keywords: Corruption, power abuse, breake tha rules and bribery

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la sociedad se encuentra asechada por problemas de diferente índole. Uno de ellos que se observa con mayor prevalencia es la corrupción, entendida como un fenómeno social que abarca muchos componentes, por lo tanto, resulta escabroso de estudiarlo debido a su naturaleza propia, y por el simple hecho que adopta diversas formas y funciones relacionadas al entorno (Julian y Bonavia, 2016). Se puede observar que la corrupción se ha vuelto muy popular, a diario se puede visualizar noticias sobre este asunto: en los diarios, internet y televisión.

Se observa que a nivel internacional Villoria y Jiménez (2012) manifiestan que según una auditoría reciente que se hizo en España se pudo conocer que la democracia en este país, está en crisis y la causante de todos estos hechos, es la corrupción. Refieren que en otra investigación, se pudo corroborar que las personas tienen una percepción genérica de las faltas de la democracia para detectar la corrupción y darle respuestas oportunas. Por su parte Niño (2019) a través de la ONG Transparencia Internacional informa que Venezuela y Nicaragua, ocupan los primeros lugares como los Estados más corruptos de Latinoamérica. Así también en lo político Pérez (2018) informa que en Argentina se realizó una gran marcha contra la corrupción, esta concentración tuvo como objetivo inmediato pedir el desafuero de la presidenta de ese país por los bienes adquiridos a través de actos corruptos. A nivel nacional Transparencia Internacional (TI) por medio de El Comercio (2019) informa que el Estado Peruano presenta un índice significativo frente a la corrupción, ya que se ubica en el lugar 105 del total de 180 países. Así también Proetica (2015) mediante la novena encuesta nacional sobre corrupción informa que la mayoría de los encuestados tienen una evaluación negativa hacia los partidos políticos y el poder judicial que nos representa, sin embargo, existe una tolerancia media hacia las coimas, los sobornos, la “vara”, las “argollas” y el robo de servicios públicos, aunque estos también estén dentro de la corrupción. En cuanto a la corrupción política, se puede observar que muchos funcionarios públicos han sido encarcelados por hechos delictivos. Referido a esto Reyes (2018) del diario Perú 21 informó que el Poder Judicial le impuso prisión preventiva a la lideresa de fuerza popular por el supuesto caso de haber recibido aportes ilegales de la empresa Odebrecht para la campaña electoral del 2011. Por otro lado, el

Comercio (2018) informa que se le impuso 18 meses de prisión preventiva contra un juez de la corte del Callao- Lima por la difusión de materiales audiovisuales que implicaban al ex magistrado negociar con empresarios y algunos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura. Sin embargo, también se puede observar actos de corrupción en otras instituciones, al respecto Escudero (2017) da a conocer que la corrupción en el Perú, es un problema que afecta todas las estructuras, en este sentido, los integrantes de la Policía Nacional, presentan deficiencias en base a su ética y formación como profesionales. Así se tiene que en el 2012 y 2013, se reportaron en los medios de comunicación muchas denuncias a efectivos policiales, quienes estaban implicados a hechos de corrupción sobre los cobros de dinero a los conductores a fin de evitar que se les aplique papeletas por infracción de las normas de tránsito. A nivel local se visualiza que en Piura existen muchos casos relacionados con la corrupción, muchos funcionarios públicos y privados están vinculados con algún acto delictivo. Un aspecto relevante es que los jóvenes universitarios son tolerantes a la corrupción, esto implica que para ellos existen algunas conductas que no representan ninguna infracción a las leyes, sin embargo, para la opinión pública son comportamientos inadecuados.

Así mismo investigando sobre el curso histórico temporal del tema en estudio, se puede observar que Quiroz (2013) afirma que durante las épocas de 1960 y 1980 algunos politólogos y creadores de políticas de relaciones interpersonales consideraban que en América Latina la corrupción era un mal menor, esto implica un hecho ineludible de la política real o habitual, por lo tanto, la prevalencia de la corrupción era aceptada como algo inherente a los sistemas políticos en menor desarrollo. Por su parte Murakami (2007) refiere que, en los años de mandato presidencial de Fujimori, especialmente entre 1995 y 2000 se caracterizaron por cometerse actos de corrupción como abuso de poder, tráfico de influencias, cohecho y peculado goloso; estas acciones ilícitas del expresidente fueron cobrando mayor relevancia debido a que los medios de comunicación comenzaron a difundirlo. Sumado a esto Castiglione (2012) informa que durante el gobierno del APRA y en los comienzos del de Ollanta Humala se cometieron diferentes actos de corrupción en agravio del Estado, ejecutados por los mismos mandatarios, congresistas y otros funcionarios públicos del Estado Peruano. Desde esa fecha

hasta la actualidad se han incrementado significativamente los procesos penales para sancionar a esas personas.

Todos estos acontecimientos relacionados con la corrupción mencionados en líneas superiores, por lo menos repercute en 5 aspectos sustanciales. En primer lugar, ha conllevado a la ciudadanía a desarrollar actitudes negativas y rechazo frente a la gestión de los congresistas. En este contexto se observa que Ramos, Apolo y Jadán (2018) aseveran que la apreciación de parte de la juventud hacia la política de América Latina, está caracterizada por una decepción y dejación ocasionadas por actividades de los políticos. La incongruencia que existe entre los discursos que dan cuando están en campaña política y acciones tacañas en la realización de estas promesas, ha generado en la juventud un alejamiento total de la práctica de actividades políticas en la comunidad. En segundo lugar, afecta al desarrollo y equilibrio de las organizaciones. Al respecto Villoria y Jiménez (2012) afirman que en España la corrupción afecta el progreso de organizaciones para mantener el equilibrio igualitario. Por otro lado, la corrupción influye de forma negativa en el funcionamiento de la democracia y el Estado de derecho debido a que perjudica la igualdad política y el bien común. Así también genera en las organizaciones públicas y privadas una crisis económica de enorme magnitud. En tercer lugar, se puede visualizar la desesperanza aprendida en los jóvenes, esto quiere decir que han perdido toda esperanza en las autoridades, a tal punto de llegar a realizar marchas exigiendo justicia. Al respecto, el diario la República (2019) informa que miles de jóvenes realizaron una marcha exigiendo que cierren el congreso y que el proyecto de adelanto de elecciones se llegue a concretar. En cuarto lugar, se puede observar que algunos jóvenes presentan conductas de rebeldía ante la presencia de algún funcionario público. En este sentido RPP Noticias (2019) reveló que un congresista fue encarado por un ciudadano cuando participaba de una reunión en cumplimiento de la semana de representación parlamentaria en la ciudad de Huamachuco, departamento de la Libertad. Finalmente, una consecuencia que se desprende de estas situaciones, es la falta de compromiso de la juventud en la ejecución de actividades políticas y económicas del país. Así se tiene que Colomer citado en Arias (2014) refiere que los jóvenes se están alejando cada vez más de la política debido a la mala percepción que tienen de los gobernantes. Esta situación hace que los jóvenes hoy en día se dediquen a

otras actividades como implementar su propio negocio, aunque en este proceso se tenga que ceder a los hechos corruptos dado que por la presión social se puede ir por ese camino.

Después de analizar estos hechos de corrupción, se puede decir que si no se toman medidas que busquen combatirla, para el 2025 el país enfrentará una crisis política y económica de enorme magnitud. Así mismo, si no se busca conocer el impacto de esta problemática en los jóvenes, principalmente en universitarios, es seguro que cuando ellos se incorporen al mundo laboral tendrán una actitud positiva ante la corrupción debido a que no les parecería algo nuevo, entenderán que para encontrar empleos se tiene que formar parte de estos actos.

Bajo los argumentos antes mencionados, en vista que existe una limitación a la accesibilidad a los instrumentos que permita evaluar el tema en estudio, algunos de ellos están en idiomas extranjeros, otros no están baremados adecuadamente y otros no cuentan con una validez y confiabilidad objetiva. Sólo se tiene acceso a algunas escalas que miden percepciones. Por ejemplo, la escala que tiene como fin medir la percepción sobre corrupción desde una perspectiva multicultural e intercultural de Cruz, Carreón, Hernández, Aguilar, Rosas, Morales y García (2015). Así también se tiene que Guerrero, Galván, Granados, García, Vásquez (2018) realizaron la validación de la adaptación del Test Defining Issues, versión abreviada (DIT-SF) que mide el desarrollo moral en el contexto de la corrupción. A nivel nacional sólo se cuenta con el Cuestionario de Valores y Antivalores (VALANTI) que se realizó en trabajadores del Grifo Repsol de Chiclayo ejecutado por Muñoz (2017). Entonces frente a esta dificultad para acceder a estos instrumentos, surge la necesidad de investigar sobre las actitudes frente a la corrupción en estudiantes de universidades de la región de Piura.

El problema general de este trabajo fue ¿Qué procesos psicométricos se deben considerar para la construcción de una escala de actitudes frente a la corrupción en jóvenes universitarios de la ciudad de Piura?

Referido a la justificación de este estudio, es prioritario señalar que el tema de la corrupción es un problema psicosocial que se está desarrollando en todos los aspectos de la sociedad, afectando la economía, la seguridad, la salud mental de

los ciudadanos y por ende repercute en el crecimiento integral del país. Además, se puede observar que la juventud de hoy en día tiene una ausencia de valores, donde el objetivo primordial es obtener una recompensa monetaria o tener las cosas de una forma fácil. Un aspecto sustancial que se visualiza es que muchos jóvenes no se identifican con el país, ni mucho menos se involucran en la política, sino más bien desarrollan actitudes de rechazo, desconfianza, desesperanza entre otros análogos hacia los representantes políticos.

Esta investigación se justifica de forma teórica debido a que existe todo un marco que lo sustenta, se pretende aportar una nueva perspectiva sobre las actitudes hacia la corrupción en jóvenes universitarios, así mismo se busca contrastar y hacer un análisis de algunos de los aportes de autores sobre corrupción a fin de tener una definición acorde a la realidad de Piura. A nivel metodológico, es factible poder realizarlo debido a que se va construir un instrumento válido, confiable y de fácil aplicación con el propósito que los datos que se recolectarán puedan ser lo más claros e imparciales que muestren objetividad de acorde al contexto problemático, y de esta manera se pueda llevar a cabo su aplicación a diferentes localidades que presenten características similares para conocer las actitudes hacia la corrupción en los jóvenes de manera objetiva. El valor práctico de este trabajo radica en que existe una necesidad de conocer el nivel de actitudes hacia la corrupción en universitarios, y al no contar con una prueba válida y confiable tanto en el ámbito nacional como local que permita estudiar esta variable. Por otro lado, es importante mencionar que a partir de los resultados que se va a obtener, se podrá plantear la aplicación de algunos mecanismos preventivos que permitirán mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a los actos de corrupción, generando así una cultura de paz.

El objetivo general fue determinar los procesos psicométricos que se deben tener en cuenta para la construcción de una escala de actitudes frente a la corrupción en jóvenes universitarios de la ciudad de Piura. De igual forma los objetivos específicos fueron:

Establecer la validez de contenido a través del método de criterio de expertos de la escala de actitudes frente a la corrupción en universitarios de la ciudad de Piura.

Determinar la validez convergente a través del método dominio total de la escala de actitudes frente a la corrupción en universitarios de la ciudad de Piura.

Establecer la validez de constructo a través del método de análisis factorial exploratorio de la escala de actitudes frente a la corrupción en universitarios de la ciudad de Piura.

Determinar la confiabilidad compuesta a través del coeficiente Omega de McDonald de la escala de actitudes frente a la corrupción en universitarios de la ciudad de Piura.

Elaborar las normas percentilares de la escala de actitudes frente a la corrupción en universitarios de la ciudad de Piura.

II. MARCO TEÓRICO

Haciendo una búsqueda sobre los antecedentes, se observa que a nivel internacional Cruz, Carreón, Hernández, Aguilar, Rosas, Morales y García (2015) hicieron un estudio cuyo propósito fue establecer los procesos psicométricos sobre un instrumento para evaluar la percepción de la corrupción en un marco multicultural e intercultural. Este trabajo tuvo como diseño longitudinal y correlacional, la muestra fue de 330 ciudadanos de Xilitla, de los cuales fueron 120 mujeres y 110 hombres, el instrumento aplicado fue la Escala de Legitimidad Sociopolítica ante la violencia y la paz pública que estuvo constituida por 26 reactivos. Como resultado se obtuvo una confiabilidad de 0.91. Se pudo concluir que gracias a los resultados se ha podido establecer una guía donde los juicios de valor pueden irradiar las percepciones sobre corrupción relacionada a los gobernantes a partir de las personas evaluadas, y la corrupción no sólo es percibida como la política de seguridad, sino que también enmarca aspectos multiculturales e interculturales de la ciudadanía.

Guerrero, Galván, Granados, García, Vásquez (2018) en su investigación que tuvo como objetivo general validar y adaptar el Test Defining Issues, adaptación abreviada (DIT-SF) que mide el progreso moral en el contexto de la corrupción. Este trabajo contó con un diseño cuantitativo de corte transaccional, se trabajó con 232 universitarios de diversas carreras profesionales, entre los 15 y 33 años entre hombres y mujeres, los instrumentos utilizados fueron: El instrumento Ad Hoc para los datos sociodemográficos y la encuesta de problemas sociomorales versión breve (DIT-SF). Como resultado se evidenció una fiabilidad a través de Alfa de Cronbach de 0.80. A la conclusión que se pudo llegar es que EL DIT-C es una prueba que permite evaluar la perspectiva de forma personal relacionado a la corrupción debido que efectúa las condiciones mínimas de los procesos psicométricos de la validación y confiabilidad para la evaluación del avance moral en el ámbito de la corrupción.

Reynoso (2018) realizó una investigación cuya finalidad fue elaborar una escala de medida para identificar los juicios valorativos hacia el narcotráfico de alumnos universitarios y de enseñanza media. Este trabajo tuvo un diseño no experimental. Se emplearon 2356 docentes de ambos grados educativos, se utilizó un cuestionario

con 17 preguntas, dividido en 3 dimensiones. Como resultado se obtuvo una confiabilidad de 0,867. Se pudo concluir que en su mayoría los dicentes de ambos géneros mostraron pensamientos negativos frente al narcotráfico.

Referido a los antecedentes del ámbito nacional, se observa que Muñoz (2017) en su investigación que tuvo como fin establecer la evidencia y validez de la prueba de Valores y Antivalores (VALANTI) en empleados del consorcio Grifo Repsol de Chiclayo. Este trabajo fue descriptivo cuantitativo. La muestra estuvo compuesta por ciento dieciocho sujetos incluido entre hombres y mujeres entre los dieciocho años en adelante. El instrumento que se empleó fue el Cuestionario VALANTI, con 60 ítems. Se determinó una confiabilidad de 0,65. En conclusión se llevó a cabo la validación de constructo y donde se pudo encontrar valores poco relevantes en cada apartado dimensional; así también, el proceso de confiabilidad interna fue en base al alfa de Cronbach.

Con respecto a los fundamentos teóricos de esta investigación, se tiene que las actitudes, son opiniones y juicios valorativos que tienen las personas sobre una determinada cosa o asunto en particular. En este contexto Mattelart (2003) citado por Arocena (2005) refiere que la actitud es una fase de ánimo de cada persona y que es en referencia a un valor, es decir que la actitud es individual y esto puede depender del ánimo de la persona acerca de una situación a la que está expuesto. Por su parte Allport (1969) citado por Chacín (2007) define a las actitudes como un estado neural y mental para dar una respuesta, la cual se organiza mediante la práctica y que tienen un dominio inmediato y/o dispuesta sobre el comportamiento conducto, de esto se puede inferir que la actitud mide las reacciones emocionales que tiene una persona ante la presentación de un estímulo o ante una situación determinada.

De manera general la corrupción puede ser definida como un problema social, que se desarrolla dentro del marco de las relaciones interpersonales y su interacción con el ambiente. Etimológicamente Gilli (2014) refiere que el término corrupción deriva del latín *corruptio* que resulta de *com* (junto) y *rumpere* (romper), esto implica un acto que perturba el estado original de las cosas, donde algo fundamentalmente deja de ser lo que es o bien se aparta del objetivo para lo que fue creado, es decir, se desnaturaliza. Ahora al tratar de articular un concepto más amplio, se observa

que Laporta y Álvarez (1997) citados en Guerrero et al (2018) definen a la corrupción como una conducta que se desarrolla en el momento cuando el colaborador público hace uso de autoridad de forma secreta para gozar de algún beneficio propio, generando una reducción de los fondos económicos del pueblo, producto de estas operaciones el avance y progreso social se obstaculiza. De esta manera también Zuleta (2015) asevera que la corrupción puede ser clasificada como un hecho social, por cuanto se desarrolla en el proceso de la interacción del individuo con sus semejantes. Se trata de una consecuencia económica que está ocasionado por la esperanza de favores de dos o más individuos, de los cuales por lo menos uno es trabajador público. Este autor continúa diciendo que la corrupción es el uso ilegal del poder que tienen los individuos, producidos en los trabajos que se ejecutan en el ámbito gubernamental y a causa de ello obtienen beneficios personales o para terceros, generalmente estos beneficios son económicos. Siguiendo esta línea de pensamiento Tanzi (1995) citado en Begovic (2005) afirman que corrupción es todo ejercicio de incumplimiento de manera intencionada de los principios de integridad con el objetivo de lograr de un comportamiento una ventaja personal o para los individuos afines.

Hay autores que explican que la corrupción suele desarrollarse con mayor incidencia en las esferas públicas. En tal sentido González y Maclean (s.f) refieren que según el Instituto del Banco Mundial, la corrupción se define como el uso ilícito de los servicios públicos para beneficio particular. A partir de esto se deduce que los del sector público, hacen uso de los bienes y recursos de manera incorrecta para atesorarse, o enriquecer a sus allegados, abusando totalmente del dominio público que les fue encargado. Así también Díaz (2018) apoyando esta definición define a la corrupción como uno de los problemas con mayor relevancia en el ámbito público del Estado Peruano, debido a su impacto que produce en todos los niveles.

Todas estas definiciones mencionadas en los párrafos anteriores permiten tener una configuración más holística del tema. En este sentido se concluye que la corrupción implica 3 dimensiones: transgresión a las normas, abuso de poder y conductos de soborno.

Transgresión a las normas, principios y valores. Tanzi (1995) citado en Begovic (2005) afirman que corrupción implica todo acto de infracción de manera consciente de los principios de moralidad con el propósito de alcanzar un bien personal o para los individuos cercanos. Por su parte Guillí (2014) habla de corrupción como violación de los principios y reglas involucra a las normas formales y también las informales. Donde sus indicadores son las leyes formales que hace referencia a los estatutos, los compromisos suscritos por el estado y toda la legislación referente a casos particulares de corrupción; y las informales se refiere a los usos y costumbres que presiden los procesos de interacción social en la comunidad como, por ejemplo: la igualdad de oportunidades, el interés público y el bienestar general.

El abuso de poder consiste en hacer usos de los puestos o cargos para cumplir cualquier cosa para beneficios ya sea personal o colectivo. Al respecto Mihaileanu (2012) refiere que el abuso de poder es el comportamiento que ejercen los individuos y grupos en distintas áreas de la vida, puede ser en lo político, económico y social. Esto expresa una forma de señorío presente en los pueblos que buscan la subsistencia de ciertos privilegios y beneficios, donde se recurre para lograr tal cosa a diferentes formas claras y tacitas de marginación, vergüenza y contención. De esta misma forma Montoya (2015) refiere que la corrupción es el abuso del poder y autoridad en el sector público que se encarga por nombramiento, escogimiento, denominación o delegación, para obtener mercedes específicas que pueden ser económicas o no, infringiendo las reglas en desventaja del beneficio general o el interés estatal. Pero de una manera más escueta Gilli (2014) afirma que abuso de poder, básicamente es el abuso del trabajador del estado o de las empresas, en este quehacer, las autoridades y los funcionarios son inducidos para beneficiar intereses privativos a cambio de un estímulo o premio. Bajo estos autores anteriormente mencionados se desprenden dos indicadores: abuso de poder para obtener beneficios colectivos y para obtener beneficios individuales.

Finalmente, la tercera dimensión es el soborno que puede definirse como una conducta que consiste en dar dinero o algún bien material a una persona para que no se oponga a las intenciones de tal persona y pueda obtener beneficios particulares. Oblitas y Rodríguez (1999) afirman que soborno es el tipo más notorio de corrupción, que significa el desembolso de recursos económicos que acontecen

en la evolución de un escenario político y puede darse de tres maneras: el de transacción, es decir cuando se utiliza para conseguir o agilizar la ejecución de una función anulada, por ejemplo pagar a un trabajador de aduanas para que autorice pasar la mercancía más rápido; soborno de variación, que es cuando se emplea para evitar la aplicación de los estatutos en un asunto donde se debería aplicar, por ejemplo esto sucede cuando se paga a un fiscalizador de seguridad para que no tome en cuenta las infracciones a las reglas de seguridad y de este modo certifique la construcción de un edificio o residencia; finalmente está la compra descarada, esto significa hacer pagos por adelantado para asegurarse un puesto de trabajo, un favor o algún beneficio personal o colectivo.

Respecto a las causas de la corrupción, es importante señalar que existen muchas que abarcan desde diferentes ángulos: político, social y económico. En tal sentido Koutsoukis (1993) citado en Bratsis (2003), afirma que algunas causas de la corrupción son la pobreza nacional, el nivel bajo de interacción política, la falta de legitimidad del Estado, la carencia de patrimonios y recursos, el abandono de principios morales en la sociedad, que permita determinar lo adecuado e inadecuado en las ocupaciones estatales. Por otro lado Arjona (2002) explica que las principales causas pueden clasificarse en dos: económicas y políticas; respecto a las económicas, que implica los contextos de disconformidad y escasez, en estas condiciones, es más probable que los empleados públicos pretendan sacar gran provecho a sus cargos a fin de beneficiar a sus departamentos, amistades y familiares; en cuanto a las políticas e institucionales, se encuentran la particularidad de las colectividades, los regímenes de registro nacional e instituciones, los estatutos y medidas, la organización institucional y orden político. Sin embargo Begovic (2005) opina que existe una sola causa, que es económica. Esto significa que todos los trabajadores financieros extienden su beneficio particular, es decir buscan su bienestar individual. De este modo, el propósito mezquino de oficiales monetarios es la causa básica para las transferencias económicas que se hacen entre ellos.

Entre todos los modelos teóricos que exponen la génesis de la corrupción, los autores han tomado la Aproximación Institucionalista, quien sostiene que la carencia de calidad de servicios y beneficios para los funcionarios de las

instituciones, proporciona oportunidades o incentivos para tener un comportamiento corrupto (Muñoz (2004). Estas condiciones que experimentan las personas es motivo para incurrir en comportamientos como la infracción de las normas, abuso del poder y soborno. Esto cobra una mayor relevancia con los postulados de Begovic (2005) donde refiere que la única causa para que se desarrolle la corrupción, es la económica.

También es importante entender la corrupción desde una perspectiva neurológica, al respecto Custodio (2017) explica que la alteración de áreas de la corteza prefrontal puede dar una explicación sobre la conducta inmoral y luego corrupta. Los procesos cognitivos que preceden a los comportamientos son múltiples y es el fruto de la interrelación de diversas áreas, las cuales constituyen la base neurológica del comportamiento y cualquier afectación en estas zonas originaría alteraciones en la conducta de las personas. A través de estos estudios se puede comprender conductas como la infracción de las normas y estatutos sociales, el proceso de tomar una decisión y el juicio moral. Todos estos comportamientos son consecuencia de la alteración de áreas del sistema nervioso como son la corteza pre frontal, amígdala y cuerpo estriado.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación fue de tipo aplicada, al respecto Tam, Vera y Oliveros (2008) refieren que estos trabajos buscan diseñar una nueva tecnología partiendo de los conocimientos que se ha obtenido por medio de los trabajos de investigación estratégicos, donde se determina si estos estudios se pueden aplicar con la menor o mayor corrección para los fines establecidos. La información que se obtiene gracias a estos estudios, se debe aplicar de igual forma en todo lugar, ya que brinda la oportunidad única para su respectiva difusión. Fue de corte transversal debido a que se va hacer en un solo tiempo. En este sentido Hernández, Fernández y Baptista (2010) quienes explican que se va a recoger la información en un solo momento, en un tiempo único, ya que tiene como fin primordial la descripción de y el análisis de su prevalencia y la forma de relacionarse en un tiempo específico. Finalmente, también es de tipo tecnológica, referido a este tema Monrreal y Figueredo (2014) refieren que es la indagación de sapiencia o carácter ejecutivo, donde se busca algún beneficio a las secciones de extracción, cambio o de servicio. Se resume en una innovación y creación, que abarca la elaboración, repartición y mercadeo.

En cuanto al diseño, fue instrumental, frente a esto Ato, López y Benavente (2013) afirman que este diseño abarca todas las investigaciones que tienen como finalidad determinar y analizar los procesos psicométricos de pruebas psicológicas, que pueden ser creación o adaptación de las mismas, para tal efecto se debe tomar en cuenta los procedimientos de validación y confiabilidad desarrollados por las entidades correspondientes.

3.2. Variables y operacionalización

Para la presente investigación se trabajó con la variable y las respectivas dimensiones (Ver anexo 1).

Variable: Corrupción.

Dimensiones: Transgresión a las Normas, Abuso de Poder, Soborno.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Para este estudio, se trabajará con la población universitaria de las universidades privadas de Piura, según las estadísticas del INEI 2017 es la siguiente.

Tabla de población

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	N° DE ALUMNOS
Universidad Cesar Vallejo	4574
Universidad Alas Peruanas	2435
Universidad Católica los Ángeles de Chimbote	5521
Universidad Privada de Piura	7041
TOTAL DE ALUMNOS	19571

Fuente: (INEI, 2017).

Muestra

En esta investigación trabajó con una muestra de 377 alumnos universitarios del departamento de Piura, entre las edades de 16 hasta los 25 años aproximadamente, de cuatro universidades: Universidad Católica de Chimbote (ULADECH), Universidad Privada de Piura, Universidad César Vallejo y la Universidad Alas Peruanas.

Para estimar el tamaño de la muestra, se empleó una fórmula finita donde:

N = implica el tamaño de la muestra que se requirió

Z = El nivel de confiabilidad fue 95%, equivalente a valor de 1.96

P = Proporción de las Unidades de análisis que presentan valor igual de la variable. En este sentido, el valor calculado de la muestra es $P= 50\%$.

$Q= (1-P)$ Implica la proporción de las unidades de análisis en donde las variables no se representan.

N = significa el tamaño de población a estudiar que fue 19571

E = Implica el margen de error de 5% con valor de 0.05).

La muestra se precisará del modo siguiente.

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

N= 377

Muestreo

Se trabajó con un tipo de muestreo no probabilístico, Espinoza (2016) afirma que en esta clase de muestreo no toda la población presenta la igual posibilidad para ser seleccionada, y de este modo pueda constituir la cantidad de sujetos que se requiere en el presente trabajo de investigación. Este tipo de muestreo se divide en tres subtipos: por conveniencia, por cuotas y por criterio. En este trabajo se utilizará el tipo por conveniencia, al respecto Crespo y Salamanca (2007) refieren que es recomendable utilizarlo cuando el investigador estima conveniente que los individuos sean voluntarios en su participación. Esta clase de muestreo es más accesible y económica, no obstante, no es uno de los más recomendables ya que este método no proporciona la suficiente información que será de utilidad para este estudio. Los investigadores optaron por la forma no probabilística por conveniencia.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas

En este estudio se utilizó la técnica psicométrica como levantamiento de datos. Al respecto Gonzales (2007) citado en Zegarra (2019) refiere que en ella el individuo a quién se está evaluando se encuentra frente a una prueba estructurada, donde tiene que elegir entre varias alternativas de respuestas, teniendo en cuenta las respuestas que se ajustan mejor a su situación específica. Por su parte Argibay (2006) afirma que al hacer uso de estas técnicas psicométricas, muy aparte con el fin que se emplee, están implicadas persistentemente asuntos que tienen que ver con la validez y confiabilidad de la prueba que se está utilizando. Esto debe respetarse rigurosamente, ya sea que empleen estas pruebas con propósitos netamente psicodiagnósticos o en trabajos de investigación.

Instrumento

La Escala de Actitudes Frente a la Corrupción fue creada en la ciudad de Piura por Remaycuna y Fernandez (2020), su nombre abreviado es escala AFC (actitudes frente a la corrupción), la cual tuvo como objetivo evaluar en nivel de actitudes frente a la corrupción, esta escala es para jóvenes universitarios, se puede aplicar forma individual y colectiva; con un tiempo aproximado de 10 minutos.

La escala AFC, constó de tres dimensiones: La primera dimensión, que implica actitudes frente a la infracción de las normas, Guillí (2014) afirma que esto hace referencia a la transgresión y quebrantamiento las reglas o normas formales e informales, las formales hacen referencia a los estatutos, los compromisos suscritos por el estado y toda la legislación referente a casos particulares de corrupción y las informales son los usos y costumbres que rigen la interacción en la sociedad.

La segunda dimensión es la actitud frente al abuso de poder. Mihaileanu (2012) lo explica como el comportamiento que ejercen los individuos y grupos en distintas áreas de la vida diaria, puede ser en lo político, económico y social con la finalidad de obtener beneficios personales y grupales.

La tercera dimensión fue la actitud frente a las conductas de soborno que consiste en dar dinero o algún bien material a una persona y se da de tres maneras: el de transacción, es decir cuando se utiliza para conseguir o agilizar la ejecución de una función anulada; soborno de variación, que se emplea a fin de evitar que se empleen las normas en un asunto donde se deberían aplicar y por ultimo está la compra descarada, que implica pagar por adelantado para acceder a favores y privilegios que se busca obtener (Oblitas y Rodríguez, 1999).

Esta escala consta de 30 ítems, cada ítem tiene 5 opciones para responder: Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Validez

La validez de contenido se obtuvo mediante la metodología de juicio de expertos, utilizando el estadístico Aiken. De igual modo la validez convergente fue establecida a través del dominio total de la prueba y sus factores. Así también la validez de constructo, se estableció haciendo uso del análisis factorial exploratorio.

Confiabilidad

Respecto a la confiabilidad compuesta, se determinó a través del coeficiente Omega de McDonald. Para tal efecto, se trabajó con las cargas factoriales obtenidas de la matriz de factores rotados, estos datos se pasaron una matriz de Excel donde se obtuvo la confiabilidad total como también por sus dimensiones.

Por último, se procedió a establecer las normas percentilares de la escala AFC, que implica una clasificación de los puntajes de manera general, así como de sus dimensiones. Esto se va a realizar para que en un futuro cuando se aplique la escala pueden determinar el nivel de actitudes frente a la corrupción por puntaje total y por factores.

3.5. Procedimientos

Para la presente investigación, en primer lugar, se estableció contactos con los alumnos de las universidades, solicitándoles su colaboración en el desarrollo de la encuesta denominada Escala “actitudes frente a la corrupción”. Posteriormente se les envió la encuesta mediante un link a sus WhatsApp, correos electrónicos y Facebook, cada estudiante procedió a resolver la prueba y finalizado el desarrollo, se elaboró la base de datos en Excel.

3.6. Método de análisis de datos

Con la base de datos elaborada, se procedió a vaciar los datos al programa SPSS.v13, donde fueron sometidos a los diferentes procesos psicométricos. Respecto a la validez de contenido se determinó a través del estadístico Aiken, la validez convergente se determinó haciendo uso de la prueba de dominio total, finalmente la validez de constructo se analizó a través del análisis factorial

exploratorio, en cuanto a la confiabilidad se estableció haciendo uso del coeficiente Omega de McDonald.

3.7. Aspectos éticos

Para garantizar la correcta aplicación de la escala AFC, en primer lugar los investigadores explicaron el objetivo de la escala, así mismo se dio a conocer que la información que ellos brinden era confidencial y sería usada estrictamente para fines de investigación. Después de lo anterior mencionado se pasó el consentimiento informado para que los estudiantes lo firmen, como evidencia de que aceptaba ser parte de la investigación, finalmente se aplicó y se recogió cada prueba para luego ser analizadas.

IV. RESULTADOS

En este acápite se presentan el análisis de los resultados encontrados mediante diferentes procesos psicométricos.

Tabla 01

Validez de contenido a través del método de criterio de expertos de la escala actitudes frente a la corrupción.

En la tabla 1 se observa los datos obtenidos de los 10 jueces que evaluaron la escala de actitudes frente a la corrupción, estos datos se procesaron con el estadístico de V de Aiken, se pudo observar que los expertos consideraron a los 30 ítems que conforman esta escala validos en cuando a calidad, relevancia y coherencia, con un nivel de significancia de 0.001 ($p > .05$).

Ítem	N° de Expertos	CLARIDAD	RELEVANCIA	COHERENCIA	Sig.(p)
		IA	IA	V	
1	10	1.00	1.00	1	.001*
2	10	1.00	1.00	1	.001*
3	10	1.00	1.00	1	.001*
4	10	1.00	1.00	1	.001*
5	10	1.00	1.00	1	.001*
6	10	1.00	1.00	1	.001*
7	10	1.00	1.00	1	.001*
8	10	1.00	1.00	1	.001*
9	10	1.00	1.00	1	.001*
10	10	1.00	1.00	1	.001*
11	10	1.00	1.00	1	.001*
12	10	1.00	1.00	1	.001*
13	10	1.00	1.00	1	.001*
14	10	1.00	1.00	1	.001*
15	10	1.00	1.00	1	.001*
16	10	1.00	1.00	1	.001*
17	10	1.00	1.00	1	.001*
18	10	1.00	1.00	1	.001*
19	10	1.00	1.00	1	.001*
20	10	1.00	1.00	1	.001*
21	10	1.00	1.00	1	.001*
22	10	1.00	1.00	1	.001*
23	10	1.00	1.00	1	.001*
24	10	1.00	1.00	1	.001*
25	10	1.00	1.00	1	.001*

26	10	1.00	1.00	1	.001*
27	10	1.00	1.00	1	.001*
28	10	1.00	1.00	1	.001*
29	10	1.00	1.00	1	.001*
30	10	1.00	1.00	1	.001*

Nota:

V: Coeficiente V de Aiken

Sig.(p): Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta.

*p<.05: Válido

Tabla 02

Validez de constructo a través del método de análisis factorial exploratorio de la escala de actitudes frente a la corrupción.

En la tabla 2 se puede visualizar un KMO con puntaje de 0,893, esto indica que la escala si amerita realizarle un análisis factorial para ver la rotación de los ítems que conforman las dimensiones. En consecuencia, este resultado indica que existe una adecuada relación entre el constructo estudiado y los reactivos que se han planteado para su medición.

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,893
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	3993,6
	gl	435
	Sig.	,000

Tabla 03.

Varianza total explicada de escala de actitudes frente a la corrupción.

En la tabla 3 se puede observar que los 5 factores encontrados están dentro del 50%, estos factores representan el 44,85% de la varianza total lo cual implica que son adecuados para la presente escala, siendo los factores 6 y 7 muy pequeños ya que no representan factores bien constituidos.

Factor	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	7,29	24,321	24,321	2,51	8,388	8,388	2,73	9,108	9,108
	6			6			2		
2	2,23	7,432	31,754	5,18	17,285	25,673	2,63	8,773	17,881
	0			6			2		
3	1,45	4,860	36,614	1,12	3,764	29,437	1,60	5,349	23,230
	8			9			5		
4	1,27	4,239	40,852	1,08	3,612	33,049	1,31	4,370	27,600
	2			4			1		
5	1,21	4,043	44,895	,706	2,354	35,403	1,29	4,319	31,920
	3						6		
6	1,12	3,753	48,648	,723	2,410	37,813	1,20	4,004	35,924
	6						1		
7	1,06	3,537	52,185	,553	1,844	39,657	1,12	3,734	39,657
	1						0		

Método de extracción: máxima verosimilitud.

Tabla 04

Matriz de factor rotado de la escala de actitudes frente a la corrupción.

En cuanto al factor rotado encontramos que se configuran 7 factores; El factor 1 constituido por los ítems 3, 7,10,13,15,17,20 y 28; el factor 2 está constituido por los ítems 2,4,5,25 y 26; el factor 3 está constituido por los ítems 12,23 y 24; el factor 4 se encuentra constituido por los ítems 21, 18, 8 y 19; y el factor 5 está compuesto por 11, 16. 17.

	Factor						
	1	2	3	4	5	6	7
Ítem13	,547						
Ítem 7	,520						
Ítem15	,466						
Ítem10	,428						
Ítem28	,410						
Ítem20	,402						
Ítem17							,366
Ítem12			,369				
Ítem3	,371						
Ítem27							
Ítem5		,806					
Ítem4		,577					
Ítem26		,458					
Ítem25		,457					
Ítem2		,393					
Ítem6							
Ítem1							
Ítem24			,701				
Ítem23			,578				
Ítem30							
Ítem29							
Ítem22							
Ítem21							
Ítem18						,532	
Ítem8						,516	
Ítem19						,481	
Ítem9						,411	
Ítem14							
Ítem16							,718

Método de extracción: máxima verosimilitud.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 7 iteraciones.

Tabla 05

Validez convergente a través del método dominio total de la escala de actitudes frente a la corrupción.

Se observa la correlación del test total con cada uno de sus factores, se obtienen correlaciones altamente significativas en infracción a las normas su valor es de 0.813, correlación significativa de 0.790 en abuso de poder y altamente significativa de 0.903 en soborno.

ÁREAS DE LA PRUEBA	R	SIGNIFICATIVIDAD
Infracción a las normas	,813	**
Abuso de poder	,790	**
Soborno	,903	**

Tabla 06

Confiabilidad compuesta del coeficiente Omega de la escala de actitudes frente a la corrupción.

Se puede visualizar que la confiabilidad compuesta a través del coeficiente de McDonald producto de las cargas factoriales fue de 0.879 altamente significativa, por lo que podemos decir que esta escala resulta siendo estable en el tiempo y una prueba que se puede aplicar varias veces obteniendo casi los mismos resultados.

Áreas de la prueba	Confiabilidad compuesta de Omega
Total	0,879
Abuso de poder	0,640
Transgresión de las normas	0,678
Soborno	0,571
Obtención de beneficios individuales	0,552
Obtención de beneficios colectivos	0,590

Tabla 07

Normas percentilares de la escala de actitudes frente a la corrupción.

En la tabla 06 en lo que respecta a los factores y el total de la escala se pudo obtener los siguientes baremos, por ejemplo en el factor 2 la persona que tuvo 10 puntos representa un percentil de 25 lo cual significa un nivel bajo, en el factor 5 la persona que tuvo 7 puntos representa un percentil de 50 lo cual significa un nivel promedio y la persona que tuvo 50 puntos en el total representa un percentil de 50 ubicándolo en un nivel promedio.

		Estadísticos					
		Abuso de poder	Infracción a las normas	Soborno	Beneficios individuales	Beneficios colectivos	Total
Percentiles	25	10	5	3	14	6	42
	50	13	7	5	16	7	48
	75	16	9	7	18	9	55

Media	13,004 0	7,4369	5,3387	15,643 3	7,3467	48,7695
Desv. Desviación	4,0533 6	2,6475 6	2,2269 6	3,0035 1	2,5114 3	9,53271
Mínimo	7	5	3	4	3	22
Máximo	27	25	15	20	15	82

Leyenda: Bajo  Promedio  Alto 

V. DISCUSIÓN

Luego del procesamiento estadístico, encontramos los siguientes hallazgos importantes que procedemos a analizar.

El objetivo general de la investigación fue determinar los procesos psicométricos que se consideraron en la construcción de una escala de actitudes frente a la corrupción, en consecuencia, se establecieron 5 procesos siendo lo más resaltantes la validez y fiabilidad. Como resultado del análisis estadístico, la escala ha quedado compuesta por 22 ítems dividida en 5 dimensiones. Estos procesos que se ha considerado son respaldados por Mikulic (s.f) al referir que, en la construcción y validación de instrumentos, se tiene que incluir tres componentes importantes: por un lado, se tiene que dilucidar el tipo de escala que se va usar para la clasificación y transformación de la variable que se va a medir; en segundo lugar, tiene que ver con la confiabilidad que implica la precisión y exactitud de los datos; por último, se debe considerar la validez que implica que la prueba mida el constructo que se pretende medir. Sin embargo, para otros autores sólo se tienen que considerar dos cosas: la validez y fiabilidad, debido a que son los dos criterios esenciales para la medición (Robles y Rojas, 2015) la falta de estos hace que los instrumentos no tengan la consistencia necesaria por no ajustarse a la rigurosidad científica.

Como primer objetivo específico fue establecer la validez de contenido por medio del juicio de expertos. Después de realizar el procesamiento de los datos, se obtuvieron valores de 1 que lo ubica en una categoría de altamente significativa. Esto implica que todos los 10 expertos consideraron a todos los reactivos válidos en cuanto a claridad, relevancia y coherencia, por lo tanto, permiten a los investigadores estar seguros de que en realidad el constructo que se quiere medir, está siendo medido. Referido a esto Robles y Rojas (2015) conceptualizan a la validez de contenido como el grado en que un instrumento realmente mide lo que se busca medir y es útil para el fin por la que fue creada. Así también los resultados de este estudio están en relación con los postulados de Escobar y Cuervo (2008) que indican que cuanto mayor son los acuerdos obtenidos por los jueces, mayor será los valores obtenidos en la prueba. Por su parte Escurra (1988) explica que dentro de la elaboración de pruebas psicológicas un componente fundamental que se debe de garantizar es su validez de contenido, que implica la medida en que los

ítems que conforman el instrumento configuran una muestra representativa del tema. Al realizar este tipo de validez, se deben alcanzar un valor entre 0 y 1, cuando más alto sea el puntaje del valor, los reactivos gozarán de una adecuada validez. En este sentido los puntajes o valores de V de Aiken mayores o iguales a 0.80 implican que el ítem se considera válido. Bajo este marco es importante señalar que todo instrumento de medición tiene que demostrar una validez producto del análisis de los expertos donde sus valores que asignan a cada ítem son producto de la experticia en ese campo. Existen diferentes métodos para evaluar la validez de contenido, no obstante, el más empleado es el juicio de expertos (Robles, 2018) que busca hacer una consulta para establecer con mayor exactitud si la prueba es válida o no.

El segundo objetivo específico fue establecer la validez de constructo a través del método de análisis factorial exploratorio. Como resultado se obtuvo un puntaje de KMO de 0,893, lo que indicó que fue factible la realización del proceso del análisis factorial. Con este valor obtenido se procedió a realizar el análisis factorial, dentro de la varianza se observó que los 5 factores encontrados están representados por el 50% de la varianza explicada. En cuanto al componente de factor rotado se obtuvieron como resultado 5 dimensiones: la primera estuvo compuesta por 7 reactivos, la segunda por 5, la tercera por 3, la cuarta por 4, finalmente la quinta dimensión constó de 3 reactivos. En total la escala quedó conformada por 22 ítems dividida en 5 dimensiones. Estos hallazgos indican que el trabajo tiene una adecuada validez de constructo y se corroboran con los aportes de Leyva (2011) donde refiere que esta validez puede ser estimada como un conjunto de tácticas de colección y análisis de todos los datos que se emplean para verificar las conexiones conceptuales entre la medición y la variable a estudiar. Por otro lado, De la Fuente (2001) afirma que el índice KMO se debe utilizar para contrastar las cantidades de los coeficientes de correlación, esto significa que, si su valor es más pequeño, el valor de coeficiente de correlación parcial será mucho mayor, por lo tanto no es apropiado aplicar esta técnica. Para mayor claridad propone que puntajes menores a 0,50 son considerados inaceptables, valores superiores a 0,50 son aceptables y valores superiores a 0,70 son considerados como muy buenos. En función a lo señalado se observa que todo instrumento de medición psicológica para ser completamente válido debe tener validez de constructo. Dicho de otro modo, se

busca determinar que los puntajes de un test representan de modo válido un reflejo del constructo (Argibay, 2006). Por lo tanto, se consideran aceptables todos los resultados que presenten un valor superior a 0.05, en este sentido si el valor es inferior a 0.5 no se puede ejecutar el análisis de factores (Montoya, 2007).

Al iniciar se plantearon 3 dimensiones, no obstante, al introducir los datos al análisis factorial, se obtuvieron 22 ítems dividido en 5 dimensiones. Es probable que esto se deba al concepto que tiene la población estudiada, es decir que en su mayoría relacionan a la corrupción con los temas políticos, judiciales o cuando una persona superior a ellos la ejercen, no obstante, toleran acciones como el soborno, arreglos u otros. Al respecto estas características que presenta la población se relacionan con los datos del informe de una encuesta realizada por Proetica en el año 2015, donde refiere que la mayor parte de la población encuestada son tolerantes a los actos de corrupción como las coimas, la vara, las argollas y el robo a los servicios públicos.

El tercer objetivo fue determinar la validez convergente a través del método dominio total. Se obtuvo como resultado los siguientes valores: en el primer factor denominado transgresión a las normas se obtuvo un puntaje de 0.81, en la dimensión abuso de poder tuvo un valor de 0.79 y en la dimensión de soborno se observó un puntaje de 0.90. Estos valores obtenidos significan que la correlación de las dimensiones con la variable, es altamente significativa. Tal como lo señala Sancho et al. (2014) al realizar una clasificación del valor y la intensidad para entender mejor las correlaciones de las pruebas. Así se tiene que valores entre 0.41 a 0.60 implica una correlación media, puntajes de 0.61 al 0.80 es considerada como una correlación media alta, valores entre 0.81 a 0.99 es alta. Teóricamente estos resultados indican un procedimiento científico de contrastación de conjeturas, donde entran la experiencia y el juicio racional: las hipótesis serían las deducciones hechas basadas en las calificaciones de las pruebas psicológicas y la validación representa el proceso de acumulación de evidencias que respalden estas inferencias (Pérez, Chacón y Moreno, 2000). Bajo este marco es oportuno señalar la importancia que tiene para todo investigador saber el valor de correlación que presentan sus trabajos. Gracias a esta clase de validez, se comprueba que las dimensiones de la prueba estén correlacionados con la prueba en su totalidad, en

otras palabras, este método del dominio total tiene como objetivo ver si las construcciones se relacionen entre sí (Martyn, 2009).

Como cuarto objetivo se buscó determinar la confiabilidad compuesta a través de Omega de McDonald. En consecuencia, se obtuvo una confiabilidad compuesta total de 0.879. Este valor obtenido significa que los resultados de la escala gozan de una precisión y exactitud en el espacio y el tiempo. Esto se corrobora con los aportes de Ventura y Caycho (2017) quienes afirman que para que un valor pueda ser considerado aceptado a través de Omega, éstos deben encontrarse entre 0.70 y 0.90, sin embargo, en algunas ocasiones los valores mayores a 0.65 también pueden ser aceptados. Estos resultados respecto a la confiabilidad son contrastados con los trabajos de Cruz et al (2015) que, en su investigación sobre procesos psicométricos sobre un instrumento para evaluar la percepción de la corrupción en un marco multicultural e intercultural, encontraron una confiabilidad de 0.91. Así también otros autores utilizando el método de Alpha de Cronbach encontraron resultados similares. Guerrero et al. (2018) en su investigación para validar y adaptar el Test Defining Issues, que mide el progreso moral en el contexto de la corrupción obtuvo en su confiabilidad un valor de 0.80. Por su parte Reynoso (2018) en su trabajo de elaborar una escala de medida para identificar los juicios valorativos hacia el narcotráfico de alumnos universitarios obtuvo una confiabilidad de 0.867. Los valores encontrados indican que la escala es confiable debido a que el puntaje obtenido, está conformado por el valor verdadero y los errores de medición, en este sentido un instrumento será más fiable, en la medida que extienda el valor verdadero (Argibay, 2006). Se puede concluir diciendo que la fiabilidad del instrumento es adecuada debido a que sus procedimientos de medida están libres de cualquier error (Leyva, 2011). Por ello, la confiabilidad es un requisito que deben demostrar todos los instrumentos que sean utilizados para medir diferentes variables, esto permite conocer la precisión y descarta el margen de error (Robles y Rojas, 2015).

El último objetivo específico fue elaborar las normas percentilares de la escala de actitudes frente a la corrupción. Como resultado se obtuvieron los baremos que se dividen en tres categorías: todo puntaje en función al percentil por debajo de 25 es considerado bajo, valores de 25 a 75 son considerados promedio y de 75 a más

son considerados altos. Al respecto Valero (2013) refiere que la elaboración de percentiles es una generalización de la mediana. Los cambios que se basan en los percentiles implican a designar a cada puntuación directa una posición en porcentaje. En este sentido, los valores que se encuentren por debajo de 25 son considerados bajos, el 50 representa la media y valores superiores a 75 son estimados altos. La construcción de baremos en la prueba resulta un asunto importante. Todos los puntajes brutos están consignados dentro de una tabla, después estas puntuaciones se convierten en percentiles, y el puntaje del grupo de norma inferior a una calificación llega a ser el percentil obtenido (Aiken, 2003). Son muy fácil de calcular y comprender, esto hace que su popularidad sea más que las normas estándar de calificación.

VI. CONCLUSIONES

1. Se construyó una escala de actitudes frente a la corrupción en universitarios de la ciudad de Piura, la cual fue sometida a varios procesos psicométricos. Sus resultados evidencian una muy buena validez y confiabilidad.
2. Se obtuvo una validez de contenido con una significancia de 0.001, lo cual evidencia que los ítems son válidos en cuanto a claridad, relevancia y coherencia para estudiar la variable propuesta.
3. En cuanto a validez de constructo se obtuvo el valor KMO de 0,893 lo que indica que los reactivos tienen relación con la teoría planteada para medir la variable estudiada. Así mismo en el proceso de análisis factorial se obtuvieron 5 dimensiones: Abuso de poder que está conformado por 7 ítems, Soborno que está conformado por 5 ítems, Transgresión a las normas que se conforma por 3 ítems, Beneficios individuales que está constituido por 4 ítems y Beneficios grupales que está compuesto por 3 ítems.
4. Referente a la validez convergente a través del método dominio total se obtuvieron las siguientes correlaciones, en la primera dimensión se obtuvo un puntaje de 0,81, en la segunda dimensión se observó un puntaje de 0,79 y en la tercera dimensión se visualizó un puntaje de 0,90, esto implica que existen correlaciones altamente significativas entre la variable y sus dimensiones.
5. Se determinó la confiabilidad compuesta de Omega de Mc Donald, la cual dio un valor total de 0,87 indicando que los datos obtenidos son fiables, por lo tanto tienen una buena precisión y exactitud.
6. En cuanto a las normas percentilares, se establecieron 3 categorías: Bajo de igual o menor a 25, Promedio mayor a 25 pero menor a 75 y alta de 75 en adelante. En cuanto a los puntajes totales de la escala AFC podemos decir que de 0 a 42 se sitúa en valor percentilar de 25 catalogándola en una categoría baja, de 43 al 54 corresponde a un percentil de 50 que implica una categoría promedio y de 55 a más equivale un percentil de 75 lo cual implica una categoría alta.

VII. RECOMENDACIONES

Después de haber estudiado la variable podemos hacer las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda aplicar la toma de datos de forma presencial, si bien es cierto el método online permite llegar a más personas y hace que los datos sean procesados con mayor rapidez, sin embargo, este método no permite que se pueda tener un control del ambiente al momento de aplicar la encuesta, así mismo no se puede clarificar algunas dudas que tengan los encuestados, es por eso que se tendría un mínimo margen de error.
- Si bien es cierto que la prueba a resultado siendo válida y confiables en toda su extensión, es importante, dado que es una prueba nueva, realizar futuros procesos psicométricos de esta escala que permita confirmar su potencia y calidad como instrumento de evaluación.
- Debido a que en este estudio, se empleó un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia y siendo este poco recomendado por algunos investigadores, se sugiere que las próximas investigaciones apliquen un muestreo probabilístico donde todos los sujetos tengan la misma posibilidad de ser elegidos y ser parte de la investigación.
- Debido a que el instrumento elaborado permite una evaluación con bastante precisión de actitudes frente a la corrupción en las personas, podría servir para realizar evaluaciones en diferentes contextos psicosociales y permitan tomar decisiones importantes para disminuir este flagelo tan devastador en nuestra sociedad.

REFERENCIAS

- Aiken, L. R. (2003). Test psicológicos y evaluación. México. Pearson Educación.
- Arocena, F. L. (2005). Actitudes y comportamientos en las situaciones de conflicto. Consejo Enseñanza e Investigación en Psicología, 117-126. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/26483499_Actitudes_y_comportamientos_en_las_situaciones_de_conflicto
- Arias, G. (2014). Los jóvenes se están alejando cada vez más de la política debido a la mala percepción que tiene de los gobernantes.
- Arjona, A. (2002). La corrupción política: una revisión de la literatura. Madrid-España. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Economía. Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/38/de021404.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Argibay, J. (2006). Técnicas psicométricas. Cuestiones de validez y confiabilidad. Buenos Aires- Argentina. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630247002.pdf>
- Argibay, C. (2006). Técnicas psicométricas. Cuestiones de validez y confiabilidad. Subjetividad y procesos cognitivos. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/765/1/T%c3%a9cnicas_psicom%c3%a9tricas.pdf
- Ato, M; López, J y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. Murcia-España. Servicios de publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Begovic, B. (2005). Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias. CADAL (Centro para apertura y el desarrollo de América Latina).
- Bratsis (2003). Corrupt Compared to What? Greece, Capitalist Interests, and the Specular Purity of the State. London. The Hellenic Observatory, The European Institute. London School of Economics and Political Science. Recuperado de http://eprints.lse.ac.uk/5696/1/Corrupt_compared_to_what.pdf

- Chacín, R. B. (2007). Actitud de los estudiantes de los institutos universitarios frente a las tecnologías de la información y comunicación. *Revista Electrónica de Estudios Telemáticos*, 77-106. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/784/78460105.pdf>
- Crespo, C y Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*. Recuperado de: <http://www.sc.ehu.es/plwlumuj/ebalECTS/praktikak/muestreo.pdf>
- Cruz, L., Carreón, J., Hernández, J., Aguilar, J., Rosas, F., Morales, M. & García, E. (2015). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide percepciones de corrupción. *Pensamiento Americano*. Recuperado de: <http://oaji.net/articles/2016/2339-1473527692.pdf>
- Castiglione, G. (2012). Informe de la lucha contra la corrupción en el Perú 2011 – 2012. Lima Perú. Grupo de trabajo contra la Corrupción. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/55FDEC0A2811626805257AF60061C257/\\$FILE/doc06122012-133036.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/55FDEC0A2811626805257AF60061C257/$FILE/doc06122012-133036.pdf)
- Custodio, N. (2017). Cambios en corteza pre-frontal y cognición social relacionados con corrupción. Lima- Perú. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, Facultad de Medicina Alberto Hurtado, Universidad Peruana Cayetano Heredia. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v80n2/a01v80n2.pdf>
- De la Fuente, S. (2011). *Análisis Factorial*. España. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y empresariales. Recuperado de <http://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/MULTIVARIANTE/FACTORIAL/analisis-factorial.pdf>
- Días, C. (2018). Percepciones sobre la gravedad de la corrupción y valores personales: cinco tipos de servidores públicos. Universidad del Pacífico.
- El Comercio. (2018). Walter Ríos: dictan 18 meses de prisión preventiva en su contra. Lima- Perú. Recuperado de <https://elcomercio.pe/politica/walter-rios-dictan-18-meses-prision-preventiva-noticia-538262-noticia/>
- El Comercio. (2019). El Perú mantiene un alto índice de percepción de corrupción. Lima- Perú. ONG Transparencia Internacional. Recuperado de

<https://elcomercio.pe/politica/peru-mantiene-alto-indice-percepcion-corrupcion-noticia-602105-noticia/>

Escobar, J y Cuervo, A. (2008). VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUICIO DE EXPERTOS: UNA APROXIMACIÓN A SU UTILIZACIÓN. Colombia. Universidad de Bosque. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf

Escudero, D. (2017). Los efectos de la implementación de un protocolo anticorrupción en la policía de tránsito como estrategia para combatir los delitos flagrantes de corrupción de funcionarios cometidos por conductores de transporte público en lima metropolitana, durante el 2014 – 2015. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13241/ESCUADERO_ALC%C3%81NTARA_DINO_EFECTOS_IMPLEMENTACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Espinoza, I. (2016). TIPOS DE MUESTREO. Honduras. Unidad de investigación científica facultad de ciencias médicas. Recuperado de <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>

Gonzales, M y Maclean, R. (s.f). Introducción: Cómo mejorar la gobernabilidad para combatir la corrupción. Monterey México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Recuperado de <http://siteresources.worldbank.org/PSGLP/Resources/vimprimiblemodule1.pdf>

Guillí, J. (2014). La corrupción: análisis de un concepto complejo. Argentina. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Revista de Instituciones, Ideas y Mercados.

Guerrero, M; Galván, G; Granados, A; García, P; Vásquez, F. (2018). Validación de un instrumento para medir el desarrollo moral en el contexto de situaciones relacionadas con la corrupción. Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia, Montería, Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n40/0124-0137-psico-21-40-00545.pdf>

- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. México. McGraw-Hill Educación. 5ta edición. Recuperado de: http://jbposgrado.org/material_seminarios/HSAMPIERI/Metodologia%20Sampieri%205a%20edicion.pdf
- Instituto de estadística e informática. (2017). Sistema Estadístico Nacional- Piura Compendio Estadístico. Lima- Perú. Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1505/libro.pdf
- Julian, M y Bonavia, T. (2016). Aproximaciones Psicosociales a la Corrupción: Una Revisión. Teórica. Universidad de Valencia, Valencia, España. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcps/v26n2/0121-5469-rcps-26-02-00231.pdf>
- La Republica. (2019). Cierre del Congreso: ciudadanos salieron a marchar contra archivo del proyecto de adelanto de elecciones. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/2019/09/26/marcha-por-cierre-del-congreso-hoy-en-vivo-en-plaza-san-martin-protestan-por-no-aprobar-proyecto-de-ley-de-adelanto-de-elecciones/>
- Leyva, J. (2011). Una reseña sobre la validez de constructo de pruebas referidas a criterio. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33n131/v33n131a9.pdf>
- Martyn, S. (2009). Validez convergente y discriminante. Explorable. Recuperado de <https://explorable.com/es/validez-convergente-y-discriminante#:~:text=La%20validez%20convergente%20prueba%20que,de%20hecho%2C%20no%20la%20tienen.>
- Mihaileanu, R. (2012). El abuso de poder y sus consecuencias. Europa. Programa de apoyo a la educación en valores y salud. Recuperado de https://sociales.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=127242&object_type=document
- Mikulic, I. (S.F). Construcción y adaptación de pruebas psicológicas. Universidad de Buenos Aires-Facultad de Psicología. Recuperado de

<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/psicometricas/mikulic/primer%20cuatri%202020/Ficha%20-%20CONSTRUCCION%20Y%20ADAPTACION%20DE%20PRUEBAS%20PSICOLOGICAS.pdf>

Monrreal, D y Figueredo, N. (2014). c. Argentina. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.

Montoya, I. (2015). Manual sobre delitos contra la administración pública. Lima-Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/04/Manual-sobre-Delitos-contra-la-Administraci%C3%B3n-P%C3%ABblica.pdf>

Montoya, O. (2007). APLICACIÓN DEL ANÁLISIS FACTORIAL A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS. CASO DE ESTUDIO. Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/5443/2855>

Muñoz, M. (2017). Propiedades psicométricas del cuestionario Valores y Antivalores (valanti) en trabajadores de grifos en Chiclayo. Chiclayo- Perú. Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/JANG/article/view/112/43>

Muñoz, S. (2004). Teorías de la Corrupción, capítulo II, Puebla-México, Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_sv/capitulo2.pdf

Murakami, Y. (2007). Perú en la Era del Chino. La Política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador. Perú. Ediciones Instituto de estudios peruanos. Recuperado de https://www.academia.edu/12038884/262209236_Peru_en_La_Era_Del_Chino_Murakami_Yusuke

Niño, L. (2019). Venezuela y Nicaragua, los países más corruptos de América Latina según Transparencia Internacional. San José- Costa Rica. ONG Transparencia Internacional. Recuperado de

<https://www.france24.com/es/20190129-venezuela-nicaragua-corrupcion-transparencia-internacional>

- Oblitas, L y Rodríguez, A. (1999). *Psicología Política*. México. Universidad Internacional. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Cked35sDfB4C&oi=fnd&pg=PA165&dq=dimensiones+de+la+corrupci%C3%B3n&ots=GyfPTaJm0g&sig=tMxhzCeJjaJkD25V2INzEHrkB0#v=onepage&q=dimensiones%20de%20la%20corrupci%C3%B3n&f=false>
- Ramos, C; Apolo, D y Jadán, J. (2018). *Jóvenes y política: una revisión de estudios desde Latinoamérica*. Recuperado de <http://obs.obercom.pt/index.php/obs/article/view/1162>
- RPP Noticias. (2019). Así encararon a la congresista Rosa Bartra en Huamachuco. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/la-libertad/asi-encararon-a-la-congresista-rosa-bartra-en-huamachuco-video-noticia-1188696>
- Reyes, A. (2018). Dictan 36 meses de prisión preventiva contra Keiko Fujimori. Lima- Perú. Perú 21. Recuperado de <https://peru21.pe/politica/keiko-fujimori-continua-septimo-dia-audiencias-437590-noticia/>
- Pérez, I. (2018). Argentinos marchan contra la corrupción y para pedir el desafuero de Fernández de Kirchner. Argentina. CNN Americana. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/video/marcha-congreso-argentina-desafuero-allanamiento-propiedades-cristina-fernandez-kirchner-extincion-dominio-pkg-ivan-perez-sarmenti/>
- Perez, J., Chacon, S., Moreno, R. (2000). *Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez*. España. Universidad de Sevilla. Recuperado de <http://www.psicothema.es/pdf/601.pdf>
- Robles, P y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. Nebrija Universidad. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*. Recuperado de

https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf

Robles, B. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de <file:///C:/Users/marcos%20y%20gladys/Downloads/991-3695-1-PB.pdf>

Proetica. (2015). Transparencia International. CORRUPCIÓN ES PRINCIPAL PROBLEMA DE PERÚ, DICE ESTUDIO. Recuperado de <https://www.proetica.org.pe/noticias/corrupcion-es-principal-problema-de-peru-dice-estudio-2/>

Quiroz, A. (2013). Historia de la Corrupción en el Perú. Lima-Perú. Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=i0ltCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=curso+historico+temporal+de+la+corrupcion&ots=D6ftxpl8LT&sig=mXGTaJRSGe06tRslmdSEE-b1bLs#v=onepage&q&f=false>

Reynoso, O. (2018). Construcción y Validación de una Escala de Actitudes hacia el Narcotráfico en Estudiantes del Estado de Jalisco. Mexico. Universidad Nacional de Mexico. Facultad de Psicología. Recuperado de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas_ip/2018/09_Narcotrafico_3a.pdf

Sancho, C. y Gonzales, J. (2014). PSPP. Correlación bivariada. Coeficiente de Pearson. Recuperado de <https://www.uv.es/innovamide/l4u/PSPP/pspp09/pspp09.wiki>

Tam, J; Vera, G y Oliveros, R. (2008). Tipos, Métodos y Estrategias de Investigación Científica. Colombia. Revista de post grado Pensamiento y Acción. Recuperado de: http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_modela_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf

Valero, S. (2013). Transformación e interpretación de las puntuaciones. Universidad Oberta de Catalunya. Recuperado de <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/69325/1/Psicometr>

%C3%ADa_M%C3%B3dulo%204_Transformaci%C3%B3n%20e%20interpr
etaci%C3%B3n%20de%20las%20puntuaciones.pdf

Ventura, J. y Caycho, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/313623697_El_coeficiente_Omega_un_metodo_alternativo_para_la_estimacion_de_la_confiabilidad/link/58a055c2aca272046aad35d4/download

Villoria, M y Jiménez, F. (2012). La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos. Universidad Rey Juan Carlos y Universidad de Murcia. Recuperado de <https://www.ingentaconnect.com/content/cis/reis/2012/00000138/00000001/art00007?crawler=true>

Zegarra, M. (2019). Evidencias de validez y confiabilidad de la Escala de Procrastinación Académica en estudiantes de colegios privados del distrito de Trujillo. Trujillo- Perú. Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/37778/zegarra_cm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuleta, A. (2015). La corrupción su historia y sus consecuencias en Colombia. Bogotá- Colombia. Universidad militar Nueva Granada- facultad de derecho. Recuperado de <file:///D:/X%20CICLO/PROYECTO%20DE%20TESIS/tesis%20para%20la%20corrupción/corrupción.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	Indicadores	ESCALA DE MEDICIÓN
La corrupción	La corrupción implica cualquier transgresión y quebrantamiento de las normas, principios y valores. Donde los funcionarios del sector público y privado hacen abuso de poder o de cargos que ejercen. En este proceso las personas actúan sobornando a todas las que se interponen en su camino con el fin de lograr sus objetivos, en beneficio personal o grupal. (Oblitas y Rodríguez 1999, Chilli 2014, Montoya 2015 y Begovic 2005).	La corrupción significa infracción a las normas formales e informales, abuso de poder y conductas de soborno. Las actitudes frente a estas conductas serán medidas a través de la escala de AFC en jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Transgresión y quebrantamiento de las normas. ❖ Abuso de poder. ❖ Conductas de soborno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas formales • Normas informales • Beneficios individuales • Beneficios colectivos. • Soborno de transacción 	Escala de intervalos

	<p>Para fines de este trabajo las actitudes frente a la corrupción, son los juicios valorativos, las predisposiciones que son aprendidas, las percepciones, las valoraciones que las personas tienen frente a la infracción de valores, normas, leyes formales y no formales; frente al abuso de poder ejercido por los funcionarios públicos y privados y finalmente frente a las conductas de soborno que se producen en los diferentes ambientes donde se desenvuelven los individuos.</p>	<p>universitarios, que consta de 30 ítems, cada ítems tuvo 5 opciones de respuesta: Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Soborno por variación • Compra descarada. 	
--	---	--	--	--	--

ANEXO 2

“Escala de Actitudes frente a la Corrupción” AFC (Versión inicial)

Nombres y apellidos: _____ Fecha: ____

Universidad a la que perteneces: _____ Sexo: _____

Por favor, lea atentamente los enunciados que figuren a continuación y señale la respuesta que más se adecue a su forma de pensar.

ÍTEMS	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Pienso que no es algo grave conducir ebrio cuando no hay policías en el camino.					
2. Teniendo en cuenta que todas las personas solemos llegar tarde, cuando yo también lo hago, no lo considero como tardanza.					
3. Si uno está apurado esperando su turno, creo que no estaría mal darle una propina al vigilante para pasar más rápido.					
4. Las normas en este país no se respetan, porque las tendría que respetar yo.					
5. Si nadie cumple con las normas de no arrojar basura en la calle por qué lo tengo que hacer yo.					
6. Creo que el profesor debería ponerle puntos adicionales o aprobar a los alumnos que le ayudan a pasar las notas de los exámenes.					
7. Creo que el amigo está siempre por encima de todo, inclusive por encima de la ley.					
8. Creo que se debe sancionar a cualquier persona que cometa una falta o un delito así sea la primera vez que lo cometa.					
9. Considero que no hay justo que nunca peque.					
10. Yo creo que todo hombre tiene su precio.					
11. Si alguien ha trabajado duramente para gestionar un proyecto, se le debe dejar algún porcentaje de ganancia.					
12. Si mi jefe me pide que altere unas facturas, con el propósito de ayudarlo, yo lo haría sin problema por agradecimiento.					
13. Si estoy en una votación y es mi amigo quien está postulando, debo hacer algo para					

ayudarlo, como por ejemplo sumarle unos votos a su favor.					
14. Creo que las oportunidades se dan una sola vez en la vida; por lo tanto, tenemos que aprovecharlas de cualquier manera.					
15. Yo creo que debería proteger a mis amigos, que están siendo buscados por la policía.					
16. Considero que el alcalde y sus regidores deben recibir ganancia por un proyecto que han gestionado por sus propios medios.					
17. A fin de lograr un beneficio colectivo, considero que hay que ganarse a las autoridades.					
18. Opino que si un niño a cometido una infracción en clase, así sea hijo del padre más influyente, debería recibir una sanción.					
19. Las empresas que ejecutan las obras públicas, no deberían tener ganancias sobrevaloradas.					
20. Considero que, para pasar mercadería del extranjero en el menor tiempo posible, debería darles su propina a los policías de aduanas.					
21. Yo creo que cualquier problema o denuncia ante la ley, se mueve con plata.					
22. Para conseguir muchas cosas, uno tiene que tener "Vara" (Influencia).					
23. Si me multarán por no tener papeles de mi unidad móvil, estaría dispuesto de alguna u otra manera de llegar a un arreglo con la policía.					
24. Si se me ha vencido la licencia de conducir, es indudable de que sale más económico darle algo al policía, antes que pagar una multa alta.					
25. Considero que, si los miembros de la policía no respetan las normas, ¿por qué las tendríamos que respetar nosotros?					
26. Pienso que la policía debe entender que es normal pasarse una luz roja de vez en cuando.					
27. Pienso que es normal que, en tiempos de elecciones, los partidos políticos acepten que las empresas privadas, les financien sus campañas.					
28. Creo que favor con favor se paga.					
29. Considero que, para poder acceder a cualquier proyecto social, hay que estar de acuerdo con las autoridades políticas.					

30. Creo que para acceder a un puesto de trabajo en la administración pública tiene uno que "matricularse" para asegurar el puesto.

--	--	--	--	--

Anexo 3

“Escala de Actitudes frente a la Corrupción” AFC (Versión final)

Nombres y apellidos: _____ Fecha: ____

Universidad a la que perteneces: _____ Sexo: _____

Por favor, lea atentamente los enunciados que figuren a continuación y señale la respuesta que más se adecue a su forma de pensar.

ÍTEMS	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Si estoy en una votación y es mi amigo quien está postulando, debo hacer algo para ayudarlo, como por ejemplo sumarle unos votos a su favor.					
2. Creo que el amigo está siempre por encima de todo, inclusive por encima de la ley.					
3. Yo creo que debería proteger a mis amigos, que están siendo buscados por la policía.					
4. Yo creo que todo hombre tiene su precio.					
5. Creo que favor con favor se paga.					
6. Considero que, para pasar mercadería del extranjero en el menor tiempo posible, debería darles su propina a los policías de aduanas.					
7. Si uno está apurado esperando su turno, creo que no estaría mal darle una propina al vigilante para pasar más rápido.					
8. Si nadie cumple con las normas de no arrojar basura en la calle, por qué lo tengo que hacer yo					
9. Las normas en este país no se respetan, porqué las tendría que respetar yo.					
10. Pienso que la policía debe entender que es normal pasarse una luz roja de vez en cuando					
11. Considero que, si los miembros de la policía no respetan las normas, porqué las tendríamos que respetar nosotros.					
12. Teniendo en cuenta que todas las personas solemos llegar tarde, cuando yo también lo hago, no lo considero como tardanza.					
13. Si me multarán por no tener los papeles de mi unidad móvil, estaría dispuesto de alguna u otra manera de llegar a un arreglo con la policía.					

14. Si se me ha vencido la licencia de conducir, es indudable de que sale más económico darle algo al policía, antes que pagar una multa muy alta.					
15. si mi jefe me pide que altere unas facturas, con el propósito de ayudarlo, yo lo haría sin problema por agradecimiento.					
16. Opino que si un niño a cometido una infracción en clase, así sea hijo del padre más influyente, debería recibir una sanción.					
17. Creo que se debe sancionar a cualquier persona que cometa una falta o un delito así sea la primera vez que lo cometa.					
18. Las empresas que ejecutan las obras públicas, no deberían tener ganancias sobrevaloradas.					
19. Considero que no hay justo que nunca peque.					
20. A fin de lograr un beneficio colectivo, considero que hay que ganarse a las autoridades.					
21. Considero que el alcalde y sus regidores deben recibir ganancia por un proyecto que han gestionado por sus propios medios.					
22. Si alguien ha trabajado duramente para gestionar un proyecto, se le debe dejar algún porcentaje de ganancia.					

ANEXO 4

VERSIÓN FINAL

Abuso de poder	Infracción a las normas.	Soborno	Obtención de beneficios individuales	Obtención de beneficios colectivos.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ 13) Si estoy en una votación y es mi amigo quien está postulando, debo hacer algo para ayudarlo, como por ejemplo sumarle unos votos a su favor. ❖ 7) Creo que el amigo está siempre por encima de todo, inclusive por encima de la ley. ❖ 15) Yo creo que debería proteger a mis amigos, que están siendo buscados por la policía. ❖ 10) Yo creo que todo hombre tiene su precio. ❖ 28) Creo que favor con favor se paga. ❖ 20) Considero que, para pasar mercadería del extranjero en el menor tiempo posible, debería darles su propina a los policías de aduanas. ❖ 3 Si uno está apurado esperando su turno, creo que no estaría mal darle una propina al vigilante para pasar más rápido. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 5) Si nadie cumple con las normas de no arrojar basura en la calle, por qué lo tengo que hacer yo. ❖ 4) Las normas en este país no se respetan, porqué las tendría que respetar yo. ❖ 26) Pienso que la policía debe entender que es normal pasarse una luz roja de vez en cuando. ❖ 25) Considero que, si los miembros de la policía no respetan las normas, porqué las tendríamos que respetar nosotros. ❖ 2) Teniendo en cuenta que todas las personas solemos llegar tarde, cuando yo también lo hago, no lo considero como tardanza. 	<p>23) Si me multarán por no tener los papeles de mi unidad móvil, estaría dispuesto de alguna u otra manera de llegar a un arreglo con la policía.</p> <p>24) Si se me ha vencido la licencia de conducir, es indudable de que sale más económico darle algo al policía, antes que pagar una multa muy alta.</p> <p>12 si mi jefe me pide que altere unas facturas, con el propósito de ayudarlo, yo lo haría sin problema por agradecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 18) Opino que si un niño a cometido una infracción en clase, así sea hijo del padre más influyente, debería recibir una sanción. ❖ 8) Creo que se debe sancionar a cualquier persona que cometa una falta o un delito así sea la primera vez que lo cometa. ❖ 19) Las empresas que ejecutan las obras públicas, no deberían tener ganancias sobrevaloradas. ❖ 9) Considero que no hay justo que nunca peque. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 17) A fin de lograr un beneficio colectivo, considero que hay que ganarse a las autoridades. ❖ 16) Considero que el alcalde y sus regidores deben recibir ganancia por un proyecto que han gestionado por sus propios medios. ❖ 11) Si alguien ha trabajado duramente para gestionar un proyecto, se le debe dejar algún porcentaje de ganancia.

ANEXO 5

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Escala de Actitudes frente a la Corrupción**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa PSICOMÉTRICA de LA PSICOLOGÍA como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	ANGEL RUBEN HONORIO ANTICONA		
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>)		
	Doctor (<input type="checkbox"/>)		
Área de Formación académica:	Clínica (<input checked="" type="checkbox"/>)	Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	Social (<input type="checkbox"/>)	Organizacional (<input type="checkbox"/>)	
Áreas de experiencia profesional:			
Institución donde labora:			
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años (<input type="checkbox"/>)		
	Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)		
Experiencia en Investigación Psicométrica :		Trabajo(s) psicométricos realizados	Título del estudio realizado.

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar el contenido de instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DE LA ESCALA DE ACTITUDES FRENTE A LA CORRUPCIÓN

Nombre de la Prueba:	Escala de Actitudes frente a la Corrupción en jóvenes Universitarios de la ciudad de Piura.
Autores:	Alberto Remaycuna Vásquez Lady Stefany Fernandez Jibaja
Procedencia:	Piura- Perú
Administración:	Individual o colectiva
Tiempo de aplicación:	Entre 10 minutos a 15 minutos
Ámbito de aplicación:	Jóvenes universitarios
Significación:	La variable actitudes frente a la corrupción, consta de 57 ítems y explora las actitudes de los jóvenes universitarios hacia la corrupción, la información que ofrece esta escala queda contenida en tres dimensiones: Actitudes frente a la infracción de las normas, Actitud frente al abuso de poder y Actitud frente a las conductas de soborno. Las formas de respuesta son: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo, totalmente en desacuerdo.

4. SOPORTE TEÓRICO

La corrupción se define como la trasgresión y quebrantamiento a las normas formales y no formales, el abuso de poder por parte de los funcionarios públicos y privados para obtener beneficios personales y colectivos; y finalmente las conductas de soborno. (Tanzi 1995 citado en Begovic 2005, Mihaileanu 2012, Oblitas y Rodríguez 1999).

Tanzi (1995) citado en Begovic (2005) afirman que corrupción implica todo acto de infracción de manera consciente de los principios de moralidad con el propósito de alcanzar de tal clase de procedimiento un bien personal o para los individuos cercanos. Guillí (2014) habla de corrupción como violación de los principios y reglas involucra a las normas formales y también las informales. En el paso de las formales hace referencia a los estatutos, los compromisos suscritos por el estado y toda la legislación referente a casos particulares de corrupción. En cuanto a las informales se refiere a los usos y costumbres que presiden los procesos de interacción social en la comunidad como, por ejemplo: la igualdad de oportunidades, el interés público y el bienestar general.

El Abuso de poder consiste en hacer usos de los puestos o cargos para cumplir cualquier cosa para beneficios ya sea personal o colectivo. Al respecto Mihaileanu (2012) refiere que el abuso de poder es el comportamiento que ejercen los individuos y grupos en distintas áreas de la vida diaria, puede ser en lo político, económico y social. Esto expresa una forma de señorío presente en los pueblos que buscan la subsistencia de ciertos privilegios y beneficios, donde se recurre para lograr tal cosa a diferentes formas claras y tacitas de marginación, vergüenza y contención. De esta misma forma Montoya (2015) refiere que la corrupción es el abuso del poder y autoridad en el sector público que se encarga por nombramiento, escogimiento, denominación o delegación, para obtener mercedes específicas que pueden ser económicas o no, infringiendo las reglas en desventaja del beneficio general o el interés estatal.

El soborno puede definirse como una conducta que consiste en dar dinero o algún bien material a una persona para que no se oponga a las intenciones de tal persona y pueda obtener beneficios

particulares. Oblitas y Rodríguez (1999) afirman que soborno es el tipo más notorio de corrupción, que significa en el desembolso de recursos económicos que acontecen en la evolución de un escenario político. Continúa diciendo que el soborno puede darse de tres maneras: el de transacción. Es decir cuando se utiliza para conseguir o agilizar la ejecución de una función anulada, por ejemplo: pagar a un trabajador de aduanas para que autorice pasar la mercancía más rápido. Soborno de variación, que es cuando se emplea para evitar la aplicación de los estatutos en un asunto donde se debería aplicar. Compra descarada. Esto sucede cuando algún individuo quiere estar seguro de los servicios de un trabajador para que continúe ocupando su lugar en una empresa a la que tiene una total lealtad, mientras que la verdad es que está favoreciendo a los intereses del sobornador.

Las teorías que sustentan este trabajo son dos: Primero está la Aproximación Institucional, al respecto Muñoz (s.f) explica que indica que la carencia de calidad de servicios y beneficios para los funcionarios de las instituciones, proporciona oportunidades o incentivos para tener un comportamiento corrupto. En segundo lugar está la Aproximación Moralista, frente a esto Muñoz (s.f) conceptualiza a la corrupción desde un ángulo moral donde se otorga su génesis en las condiciones humanas, esto quiere decir en algo abstracto. Las costumbres y los principios morales son aspectos que condicionan el quehacer de la población. En este sentido es oportuno señalar que el comienzo de la corrupción se da en la raza humana y el proceder de las estructuras de los sistemas políticos y de la sociedad.

Dimensiones	Definición
Actitudes frente a la transgresión y quebrantamiento de las normas.	Juicios valorativos, predisposiciones, las opiniones frente a esta conducta de infracción de las reglas o normas formales e informales. Las formales hacen referencia a los estatutos, los compromisos suscritos por el estado y las informales son los usos y costumbres que rigen la interacción en la sociedad. Tanzi citado en Begovic (2005) y Guillí (2014).
Actitud frente al Abuso de poder.	Mihaileanu (2012) refiere que el abuso de poder es el comportamiento que ejercen los individuos y grupos en distintas áreas de la vida diaria, puede ser en lo político, económico y social. Esto expresa una forma de señorío presente en los pueblos que buscan la subsistencia de ciertos privilegios y beneficios, donde se recurre para lograr tal cosa a diferentes formas claras y tacitas de marginación, vergüenza y contención. De esta misma forma Montoya (2015) refiere que la corrupción es el abuso del poder y autoridad en el sector público que se encarga por nombramiento, escogimiento, denominación o delegación, para obtener mercedes específicas que pueden ser económicas o no, infringiendo las reglas en desventaja del beneficio general o el interés estatal.
Actitud frente a las conductas de soborno.	El soborno puede definirse como una conducta que consiste en dar dinero o algún bien material a una persona que se da de tres maneras: el de transacción, es decir cuando se utiliza para conseguir o agilizar la ejecución de una función anulada; soborno de variación, que se emplea para lograr que no se apliquen las leyes en un asunto donde se deberían aplicar y por ultimo está la compra descarada, que implica pagar por adelantado para acceder a favores y privilegios que se busca obtener. Oblitas y Rodríguez (1999).

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

A continuación a usted le presento la escala de la igualdad de género. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1 No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1 No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

- **Primera dimensión: (Actitudes frente a la transgresión y quebrantamiento de las normas.)**
- **Objetivos de la Dimensión: (Conocer el nivel de actitudes frente a la transgresión y quebrantamiento de las normas, tanto formales como informales)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Leyes formales Las formales hacen referencia a los estatutos, los compromisos suscritos por el estado. (2005) y Guillí (2014).	1) Pienso que no es algo grave conducir ebrio cuando no hay policías en el camino.	4	4	4	
	2) “Teniendo en cuenta que todas las personas solemos llegar tarde, cuando yo también lo hago, no lo considero como tardanza”	4	2	3	El ítem debe medir el actuar/conducta en función con las normas del estado.
	3) Si uno está apurado esperando su turno, creo que no estaría mal darle una propina al vigilante para pasar más rápido.	4	4	4	
	4) Las normas en este país no se respetan, porque las tendría que respetar yo.	4	4	4	
	5) Si nadie cumple con las normas de no arrojar basura en la calle, por qué lo tengo que hacer yo.	4	4	4	
Leyes Informales Los usos y costumbres que rigen la interacción en la sociedad. Tanzi citado en Begovic (2005) y Guillí (2014).	1) Creo que el profesor debería ponerle puntos adicionales o aprobar a los alumnos que le ayudan a pasar las notas de los exámenes.	4	4	4	
	2) Creo que el amigo, está siempre por encima de todo, inclusive por encima de la ley.	2	2	2	Este es un buen ítem para las leyes formales
	3) Creo que se debe sancionar a cualquier persona que cometa una falta o un delito así sea la primera vez que lo cometa.	4	4	4	

	4) Considero que no hay justo que nunca peque.	4	4	4	
	5) Yo creo que todo hombre tiene su precio.	4	4	4	

- **Segunda dimensión: (Actitud Frente al Abuso de poder)**
- **Objetivos de la Dimensión:** (Identificar el nivel de actitudes frente al abuso de poder que ejercen los individuos y grupos en distintas áreas de la vida diaria.).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Beneficios Individuales. Consiste en el abuso de poder que hacen las personas a fin de obtener beneficios personales. (Tanzi, 2005)	1) Si alguien ha trabajado duramente para gestionar un proyecto, se le debe dejar algún porcentaje de ganancia.	4	4	4	
	2) Si mi jefe me pide que altere unas facturas, con el propósito de ayudarlo, yo lo haría sin problema por agradecimiento.	4	4	4	
	3) Si estoy en una votación y es mi amigo quien está postulando, debo hacer algo para ayudarlo, como por ejemplo sumarle unos votos a su favor.	3	3	4	Mejorar la redacción del ítem para que tenga sentido con el indicador
	4) Yo creo que las oportunidades. Se dan una sola vez en la vida; por lo tanto, tenemos que aprovecharlas de cualquier manera.	4	4	4	
Beneficios Grupales. Consiste en el abuso de poder que hacen las personas a fin de obtener beneficios personales. (Tanzi, 2005)	1) Yo creo que debería proteger a mis amigos, que están siendo buscados por la policía.	4	4	4	
	2) Considero que el alcalde y sus regidores deben recibir ganancia por un proyecto que han gestionado por sus propios medios.	4	4	4	
	3) A fin de lograr un beneficio colectivo, considero que hay que ganarse a las autoridades.	4	4	4	

	4) Opino que si un niño a cometido una infracción en clase, así sea hijo del padre más influyente, debería recibir una sanción.	4	4	4	
	5) Las empresas que ejecutan las obras públicas, no deberían tener ganancias sobrevaloradas.	4	4	4	

- **Tercera dimensión: (Actitud frente a las Conductas de soborno)**
- **Objetivos de la Dimensión: (Identificar el nivel de actitudes frente a las conductas de soborno).**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Soborno de transacción. Se utiliza para conseguir o agilizar la ejecución de una función anulada. (Oblitas y Rodríguez, 1999).	1) Considero que, para pasar mercadería del extranjero en el menor tiempo posible, debería darles su propina a los policías de aduanas.	4	4	4	
	2) Yo creo que cualquier problema o denuncia ante la ley, se mueve con plata.	4	4	4	
	3) Para conseguir muchas cosas, uno tiene que tener “vara” (influencia), por eso estoy de acuerdo con la frase: “En la vida, quien no tiene un padrino, no se bautiza”	4	4	4	
Soborno de Variación Se emplea para lograr que no se apliquen las leyes en un asunto donde se deberían aplicar. (Oblitas y Rodríguez, 1999).	1) Si me multarán por no tener los papeles de mi unidad móvil, estaría dispuesto de alguna u otra manera de llegar a un arreglo con la policía.	4	4	4	
	2) Si se me ha vencido la licencia de conducir, es indudable de que sale más económico darle algo al policía, antes que pagar una multa muy alta.	4	4	4	
	3) Considero que, si los miembros de la policía no respetan las normas, ¿por qué las tendríamos que respetar nosotros?	4	4	4	

	4) Pienso que la policía debe entender que es normal pasarse una luz roja de vez en cuando.	4	4	4	
La compra descarada (Pagos adelantado) Implica pagar por adelantado para acceder a favores y privilegios que se busca obtener. Oblitas y Rodríguez (1999).	1) Pienso que es normal que, en tiempos de elecciones, los partidos políticos acepten que las empresas privadas, les financien sus campañas	4	4	4	
	2) Creo que favor con favor se paga.	4	4	4	
	3) Considero que, para poder acceder a cualquier proyecto social, hay que estar de acuerdo con las autoridades políticas.	4	4	4	
	4) Creo que para acceder a un puesto de trabajo en la administración pública tiene uno que “matricularse” para asegurar el puesto.	4	4	4	



Firma del evaluador

15593

Número de colegiatura